

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Actividades desarrolladas con la participación de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, financiada por el Servicio Público de Empleo Estatal y la cofinanciación del Fondo Social Europeo en un 50% en el marco del Programa Operativa Pluriregional Adaptabilidad y Empleo nº 2007ES05UPO001 (2007-2013)

PRÓXIMO INICIO DE LOS CURSOS EN SAN MARTÍN DE LA VEGA (MADRID)

INGLÉS ATENCIÓN AL PÚBLICO – 160 h lectivas

(12/8461)

FECHA DE INICIO: 07/10/2013 FECHA FIN: 02/12/2013

LUGAR CLASES: AV. ABOGADOS DE ATOCHA S/N. AULA 2

HORARIOS MAÑANA 16:00 a 20:00 h.

LUNES A VIERNES

El objetivo del curso es resolver de forma correcta y fluida las situaciones de atención al cliente en lengua inglesa, desarrollando los procesos de comprensión oral y escrita, y expresión oral generados por esa actividad.

Requisitos de los alumnos:

- Graduado Escolar
- Se requiere experiencia profesional como Secretario/a o Telefonista/Recepcionista de Oficina, y/o haber superado el curso de ocupación de alguna de las dos ocupaciones citadas.

Documentación a presentar:

- Ficha adjunta rellena
- Demanda de desempleo en vigor
- Fotocopia del D.N.I. / N.I.E
- Fotocopia del título académico requerido
- Currículum Vitae actualizado y con foto
- Documentación que acredite estar en la situación de: certificado de discapacidad, víctima de terrorismo, víctima de violencia de género, estar en riesgo de exclusión social, estar incluido en un Expediente de Regulación de Empleo – ERE (si alguna de estas circunstancias es su caso)

Interesados en la realización del curso:

Las personas interesadas deben de entregar solicitud y documentación requerida el **próximo día 20 a las 10:00 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento**

Sin la documentación requerida no se estimará la solicitud

Todas las actividades serán gratuitas para los participantes

BOLSA DE EMPLEO MUNICIPAL – TEL. 91 894 61 11 EXT. 105 ó 152 (Inés o Gema)

Cursos dirigidos prioritariamente a personas desempleadas inscritas en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid en los que podrán participar trabajadores ocupados que vivan o trabajen en la Comunidad de Madrid

